FUENTES
Vol. 5 N° 16
La Paz, Octubre 2011

PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS
A 50 AÑOS DE LAS BASES CONSTITUTIVAS DE LA ARCHIVÍSTICA IBEROAMERICANA*

Luis Oporto Ordóñez
Gonzalo Molina Echeverría

RESUMEN

A 50 años de la realización de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (PRIA), celebrada en Washington D.C., Estados Unidos, del 9 al 27 de octubre de 1961, el presente artículo resalta este magno acontecimiento que sentó las bases para el desarrollo de la Archivística Iberoamericana, a la que asistieron medio centenar de delegados de países de América Latina y Estados Unidos, destacándose los archiveros Theodore R. Schellenberg (Estados Unidos), Gunnar Mendoza (Bolivia), Aurelio Tanodi (Argentina) y Vicenta Cortés Alonso (representó a Colombia).

Palabras clave
< Primera Reunión Interamericana sobre Archivos> <T.R. Schellenberg> <Gunnar Mendoza> <Aurelio Tanodi> <Vicenta Cortés Alonso>

FIRST INTER-AMERICAN MEETING ON ARCHIVES T0 50 YEARS OF THE CONSTITUENT BASES OF ARCHIVÍSTICA IBEROAMERICANA

ABSTRACT

To 50th years of the accomplishment of the First Inter-American Meeting on Archives (PRIA), celebrated in Washington D.C., from the 9 to the 27 of October of 1961, the present article emphasizes this event that laid the foundations for the development of the Latin American Archival Science, which they attended means hundred of delegates of countries of Latin America and United States, such as Theodore R. Schellenberg (the United States Archivist), Gunnar Mendoza (Bolivia), Aurelio Tanodi (Argentina) and Vicenta Cortés Alonso (it represented Colombia).

Keywords
<First Inter-American Meeting of Archives> <T.R. Schellenberg> <Gunnar Mendoza> <Aurelio Tanodi> <Vicenta Cortés Alonso>

I REUNION INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS. WASHINGTON D.C., OCTUBRE 1961

1. Sra. de Laurore St. Just (Haití).—2. Luis Henrique Dias Tavares (Brasil).—3. José de la Peña y Cámara (España).—4. Carlos Daniel Valcárcel (Perú).—5. Theodore R. Schellenberg (Estados Unidos).—8. Gunnar Mendoza L. (Bolivia).—9. Gaston Litton (Estados Unidos).—10. Juan Eyzaguirre E. (Chile).—11. Clementina Arcia M. (Nicaragua).—12. Violeta Angulo (Perú).—13. Antonio Pompa y Pompa (México).—14. Aurelio Tanodi (Argentina).—15. Rodríguez.—16. Lino Gómez Canedo (Estados Unidos).—17. Rodolfo Ramos Choto (El Salvador).—18. Mario Chacón Torres (Bolivia).—19. Guillermo Ovando Sanz (Bolivia).—20. Vicenta Cortés Alonso (España).—21. Luis F. Málaga (Perú).—22. Tomás Martínez Perea (Colombia).—23. Edberto Oscar Acevedo (Argentina).—24. Hernán Escobar Escobar (Colombia).—25. Roberto Etchepareborda (Argentina).—26. Jorge A. Garcés G. (Ecuador).—27. George Ulibarri (Estados Unidos).—28. Miguel Angel Jiménez (Honduras).—29. José Honorio Rodrigues (Brasil).—30. Mario Briceño Perozo (Venezuela).—31. Laurore Saint-Just (Haití).—32. Ernesto Alvarado García (Honduras).—33. Carlota Bustos Losada (Colombia).—34. Lucio Castro Pineda (Perú).—35. Alcira Ruis-Larré (Venezuela).—36. Ruth Zimerman (Estados Unidos).—37. Alfredo Chaves (Ecuador).—38. J. Guthrie (Estados Unidos).—39. J. Joaquín Pardo (Guatemala).—40. Luis M. Rodríguez Morales (Puerto Rico).—41. Robert H. Bahmer (Estados Unidos).—42. Joaquín García (Ecuador).—43. Ceferino Garzón Maceda (Argentina).—44. Francis F. Fallon (Estados Unidos).—45. Antolín Bedoya Villacorta (Perú).—46. Enrique J. Sosa (Panamá).—47. Raúl Rivera Serna (Perú).—48. Manuel Carrera Stampa (México).—49. J. Collier (Estados Unidos).

Ref.: Vicenta Cortés Alonso. *Diez años de cooperación Archivística Iberoamericana: Curso sobre Organización y Administración de Archivos de Madrid.* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana-OEA, 1985

La Cuarta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia[1] (Cuenca, Ecuador, enero 1959), resolvió crear un Comité ad-hoc de Archivos con el fin de preparar y organizar una Reunión de Archiveros en Washington en 1961, en base al memorándum presentado por el Dr. Theodore R. Schellenberg, director adjunto del National Archives of the United States, institución que asume la organización de la *Primera Reunión Interamericana sobre Archivos* (PRIA)[2], con la cooperación de la Unión Panamericana, el Departamento de Estado y la Fundación Rockefeller. El Dr. Schellenberg tuvo que viajar hasta Potosí para entrevistarse con Gunnar Mendoza, con quien redactaron el amplio programa de la reunión. El célebre archivista estadounidense aprovechó su presencia en esa ciudad para dictar conferencias sobre organización de archivos.

Se han cumplido con este mes de octubre, 50 años de esa magna Reunión de archiveros del continente americano que permitió el contacto personal entre los directores de Archivos Nacionales e históricos, además de funcionarios de archivos públicos, y estrechar vínculos profesionales. La reunión se desarrolló del 9 al 27 de octubre de 1961, en Washington D.C., bajo la dirección de Schellenberg. A este evento asistieron 51 profesionales, entre archivistas, bibliotecarios, historiadores y

paleógrafos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, España (país invitado) y Estados Unidos (anfitrión), que se organizaron en ocho grupos de trabajo[3]: A) Principios y técnicas de ordenación[4], Presidente Gunnar Mendoza (Bolivia); B) Terminología, Presidente Manuel Carrera Stampa (México); C) Formación profesional de archiveros, Presidente Aurelio Tanodi (Argentina); D) Técnicas descriptivas, Presidente Gastón Litton (Colombia); E) Normas para la trascripción y edición de documentos, Presidente Agustín Millares Carlo (Venezuela); F) Microfotografía, Presidente Albert H. Leisinger (Estados Unidos); G) Guías a las fuentes históricas de América Latina, Presidente José de la Peña (España); H) Programas archivísticos, Presidente: Javier Malagón (Estados Unidos). También destacó la presencia del Dr. Lewis Hanke, profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York), eminente latinoamericanista con amplias investigaciones históricas en repositorios de Hispanoamérica[5].

En la fase de preparación de la PRIA, los archiveros latinoamericanos respondieron el cuestionario GSA-WASH DC 61-6046[6] sobre el estado de los archivos, analizado por el Dr. George S. Ulibarri y resumido por Gunnar Mendoza, quien participó en los trabajos preparatorios de la Reunión desde agosto, respondiendo a una invitación expresa del Dr. Schellenberg. Con los numerosos trabajos preparados para la Reunión y otros distribuidos a los participantes, se formó una bibliografía especializada y profusa.

El gran mérito de la PRIA es que sentó las bases para el desarrollo de la archivística Iberoamericana. El National Archives publicó (en mimeógrafo) el Informe final del Director General de la PRIA, a la que anexó otros documentos: Lista de trabajos presentados, Lista de participantes, Programa de la Reunión, Grupos de trabajo y Resoluciones finales.

PROGRAMA[7]

El Programa desarrollado durante las tres semanas que duró la Reunión, fue bastante extenso, con una serie de actividades, en medio de almuerzos y banquetes: conferencias, reuniones de los grupos de trabajo, demostración de los métodos para laminar documentos[8], visitas al National Archives, Unión Panamericana, Departamento de Estado; Monticello, residencia de Thomas Jefferson; Biblioteca del Congreso; y a las ciudades de Willamsburg, capital de la Virginia colonial; Charlottesville. El Presidente John F. Kennedy recibió a los delegados en la Casa Blanca, el Dr. Wayne C. Grover, Archivista de los Estados Unidos, les ofreció una recepción en el Cosmos Club (día antes de la inauguración oficial). Si bien el idioma oficial fue el castellano, también se utilizó el portugués e inglés. En general, las conferencias relacionadas con los grupos de trabajo, se realizaron por las mañanas (Archivo Nacional, Unión Panamericana y Biblioteca del Congreso) y las Reuniones de los grupos de trabajo por las tardes (salas especialmente designadas del Archivo Nacional).

Visita a la Casa Blanca. Recibidos por el Presidente Jhon F. Kennedy

Theodore R. Schellenberg, abrió la sesión inaugural[9] (lunes 9), seguido por el discurso a cargo del Dr. Arturo Morales Carrión, Subsecretario Auxiliar Adjunto de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado. Por su parte Wayne C. Grover, Archivista de los Estados Unidos, se refirió a "La importancia de las instituciones archivísticas". El banquete de despedida (jueves 26) se realizó en el Congressional Room del Willard Hotel, con discursos de Enrique Morales Rosas, Director General de la Sociedad Mexicana de Archivistas y Daniel Valcárcel, Director del Archivo de la Universidad Nacional de San Marcos (Lima, Perú). La última sesión (viernes 27) estuvo dedicada a los informes y recomendaciones de los grupos de trabajo con la presentación y acuerdo general y por la tarde las Resoluciones finales.

DELEGACIÓN BOLIVIANA

La Delegación Boliviana estuvo representada por Gunnar Mendoza Loza, Director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y principal colaborador en la organización de la Reunión, a la que presentó tres fundamentales trabajos: "Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de Información básica"[10], "Problemas de ordenación y descripción de documentos en América Latina"[11], "El Principio de Procedencia en América Latina". El Arquitecto e historiador Guillermo Ovando Sanz, vicerrector y director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Tomás Frías de Potosí[12], presentó su

ponencia sobre las "Relaciones entre la profesión archivera y los museos"[13]; y Mario Chacón Torres, Secretario del IIH y archivero del Archivo Histórico Potosí, "El Archivo Histórico Potosí y su catalogación preliminar"[14].

Guillermo Ovando Sanz, Robert H. Bahmer(?) y Gunnar Mendoza

LOGROS PARA EL DESARROLLO DE LA ARCHIVÍSTICA IBEROAMERICANA

Es en esta Reunión donde se plasma la cooperación archivística iberoamericana. Lo "iberoamericano" se comprende a partir de la cruenta conquista española de territorios americanos. Es un término acuñado para morigerar los efectos de lo que los historiadores han venido en denominar el "Encuentro de dos Mundos" y sin eufemismos la "invasión y etnocidio". En el plano archivístico, esa experiencia ha dado lugar a una prolífica tradición que se expresa en una praxis compleja de desigualdades y reciprocidades: "América surge como realidad dentro de la vida cultural europea en una de las grandes crisis que sufre esta cultura", afirmó Leopoldo Zea. "El descubrimiento del Continente Americano se origina en la ineludible necesidad que siente el europeo de un mundo nuevo. Europa necesita de América, por esto la descubre".

La PRIA concluyó sus debates con la Declaración de Principios y sus Resoluciones se convirtieron en una verdadera base programática para el desarrollo archivístico entre las décadas de 1970 y 1980. Se puede afirmar que la cooperación iberoamericana tuvo su inspiración en esas Resoluciones. Se crearon varios grupos de trabajo, entre ellos el de la Guía a las Fuentes de América Latina, que publicó la Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España, en cuya labor tuvieron preeminencia los historiadores. Durante la Reunión, Schellenberg había distribuido la versión española de su obra *Técnicas Descriptivas de Archivos* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1961), la cual motivó las observaciones de la entonces archivista principiante Vicenta Cortés Alonso, y le siguieron los *Problemas de Ordenación y Descripción* de Gunnar Mendoza y el *Manual de Archivología Hispanoamericana* de Aurelio Tanodi (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1961).

La agenda de la PRIA, intensa y productiva, se plasmó en reuniones y creación de centros y seminarios. La Reunión Técnica sobre el Desarrollo de los Archivos (1972) aprobó "la Carta de los Archivos Americanos"[15], equiparable a las "tablas de la ley para todos", según Vicenta Cortés. Se estableció el Centro Interamericano de Formación de Archiveros (Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Se convocó al Seminario Interamericano sobre la Integración de los Servicios de Información de Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación en América Latina y El Caribe (1972); Seminario Multinacional sobre Planificación y Reorganización de Archivos Nacionales (1973); Reunión Regional de Expertos para el Desarrollo de los Archivos Nacionales de América Latina (1976), Seminario Interamericano de Cooperación Regional para el Desarrollo de Archivos (1976), culminando en la organización de la Asociación Latinoamericana de Archivos (1974).

Vicenta Cortés Alonso, emblemática archivista española legítimamente iberoamericana, quien asistió a la PRIA, como representante de Colombia, resume sus alcances: "este encuentro fue la primera piedra de la que han ido saliendo varios sillares del edificio de los archivos americanos. Es más, la semilla allí sembrada, simbólicamente, estaba germinando y se convertiría en un buen semillero

Discurso de Gunnar Mendoza. A su dra. Aurelio Tanodi, a su izq. Theodore Schellenberg

de nuevas iniciativas". Efectivamente, la PRIA originó un vasto programa de cooperación técnica que desarrolló España a favor de los archivos Iberoamericanos. Vicenta Cortés Alonso fue la responsable de ejecutar el punto 7 de las Resoluciones de la PRIA (Cf. Formación de Archiveros) desarrollado en base al Proyecto de Javier Malagón, donde surgieron los cursos auspiciados por el Centro Interamericano para el Desarrollo de los Archivos en Córdoba, Argentina (1972-1988) y los de la Escuela Nacional de Documentalistas en Madrid, España, con becas del Programa Especial de Capacitación de la OEA (PEC-1224), que se inició en 1973 y culminó en 1992, impulsado por José Sánchez Belda y ejecutado por Vicenta Cortés Alonso (Inspectora General de Archivos y directora del Curso), Carmen Crespo Nogueira (Directora del Centro de Conservación y Restauración) y Carmen Pescador del Hoyo (Directora del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares). En 1975 España apoyó al funcionamiento del Centro de Restauración y Microfilmación de Documentos para el Caribe y Centroamérica, con sede en Santo Domingo.

La experiencia española adquirió su propia impronta, desvinculándose de la OEA, con un agresivo programa que dio excelentes resultados, impulsado desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que inició los cursos de la Escuela de Archivos para Ibero-América en 1991 e instalando el Centro Iberoamericano de Formación Archivística en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

En otro rubro se organizó en Madrid, en 1989, el Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos, abordando la álgida problemática de los archivos administrativos, colectivo que publicó dos obras de importancia: *Archivos Administrativos Iberoamericanos, Modelo y Perspectivas de una Tradición Archivística* (1996) y *Hacia un Diccionario de Terminología Archivística* (1997). De esa manera, España se situó entre los países más desarrollados en materia archivística, generando programas en todos los ámbitos para apoyar los archivos históricos y administrativos. Sin embargo, avanzó más allá, cruzando el límite de los archivos públicos, aproximándose a los archivos de los sindicatos, por primera vez en América Latina. En 1992, organizó la Primera Reunión Iberoamericana para la Recuperación de Archivos y Documentación de los Trabajadores y Movimientos Sociales, de la que surgió la Asociación Iberoamericana para la Recuperación y Protección de los Archivos de los Trabajadores y sus Organizaciones (AIRPATO).

RESOLUCIONES DE LA PRIA[16]

Las 23 Resoluciones aprobadas en las sesiones generales, fueron resultado de las proposiciones de los grupos de trabajo. Aunque algunas no se concretaron o cumplieron parcialmente, todas ellas sentaron las bases del desarrollo de la archivística Iberoamericana.

1. **Creación de la Asociación Interamericana de Archivistas** (6 artículos)
   Se define a los miembros de esta Asociación (miembros fundadores los asistentes a la PRIA, miembros activos los archivistas de instituciones oficiales y privadas de América, y de asociaciones profesionales que soliciten su afiliación); para su organización se forma una Comisión (representada por el Director del AGN Argentina, el Director del Archivo Nacional del Brasil, el Director Adjunto del Archivo Nacional de Estados Unidos, el Director Adjunto de la Fundación Rockefeller, el Director del Archivo Nacional de Guatemala, el Director General de la Sociedad Mexicana de Archivistas, el Director del Archivo Central de la Universidad de San Marcos, Perú); dar cuenta de esta resolución al Consejo Internacional de Archivos y a la Comisión de Historia del IPGH, y comunicarla a los Archivos oficiales y privados y a las asociaciones profesionales.
2. **Creación de la Comisión de Resoluciones de la PRIA** (2 artículos)
   Gunnar Mendoza (Director del Archivo Nacional de Bolivia), Presidente; Aurelio Tanodi (Escuela de Archiveros de Córdoba, Argentina) y Carlos Daniel Valcárcel (Director del Archivo de la Universidad de San Marcos, Perú), como vocales; con la facultad de revisar, coordinar, reelaborar, elaborar cualesquiera proyectos de resolución, y presentarlos para su aprobación final ante la asamblea general de la Reunión.
3. **Defensa del Patrimonio Documental de los países del Hemisferio Occidental** (artículo único). Ratifica la resolución de Cuenca (1959), recomendando a todos los archivistas y conservadores de colecciones documentales cooperar eficazmente en su cumplimiento. Es así que las documentaciones públicas y privadas "constituyen parte del patrimonio cultural de cada nación", protegidos bajo normas legales, prohibiéndose su enajenación.
4. **Declaración de Principios de la PRIA**
   Consta de: Los Documentos, Los Archivos, Los Archiveros, Los Gobiernos, Los Pueblos (véase texto completo, página 43)
5. **Ordenación Archivística** (6 artículos)
   Establece y formula que el *principio de procedencia* y el *principio del orden original* son las normas archivísticas para la ordenación de los fondos documentales respetando la procedencia

institucional y estructura orgánica. Estos dos principios deben incorporarse en la legislación de cada archivo, que para su aplicación deben formarse esquemas de la organización institucional de las entidades cuyos fondos conserva. De ser posible, los fondos que hayan padecido una destrucción estructural se los reorganice bajo estos dos principios.

6. **Terminología Archivística**
   Se detalla la definición de 24 de términos archivísticos (glosario) habituales, como: Accesibilidad, Acervo documental, Archivo particular, Catálogo, Descripción, Documento, Eliminación o expurgo, Fondo documental, Serie documental, Tipo documental, Unidad documental.
7. **Formación Profesional de Archiveros** (13 artículos)
   Su alcance determina la capacitación de los archiveros, para lo cual cada país latinoamericano deberá establecer una escuela de archiveros, o por lo menos cursos permanentes o temporales de entrenamiento archivístico. Las escuelas de archiveros o bibliotecarios ya existentes deberán incluir cursos para archiveros nacionales y extranjeros. De acuerdo con lo resuelto en la Primera Reunión del Comité de Archivos de la Comisión de Historia del IPGH (1950), y de la Cuarta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia (1959), se procure la creación de una Escuela Interamericana de Archiveros. Las escuelas nacionales de archiveros adopten el Plan de Estudios (anexo a la Resolución), cuya duración de estudios no sea menor de dos años. Los países que no cuenten con escuelas nacionales de archiveros envíen en calidad de becarios a las ya existentes. Que estos centros de enseñanza procuren realizar y coordinar estudios e investigaciones especializadas en una determinada rama archivística o afín; en tal sentido la Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba coordine los estudios paleográficos y diplomáticos hispanoamericanos y realice las correspondientes reuniones interamericanas, y que la Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín (Colombia) organice seminarios pilotos sobre archivos administrativos. El ingreso de personal nuevo a los archivos se exija como requisito estudios de formación y capacitación; el personal en ejercicio acredite su suficiencia mediante certificaciones de validez legal; y que la legislación de cada país adopte normas precisas relativas a la designación, promoción, escalafón e inamovilidad de los funcionarios de archivos. El Consejo Interamericano Técnico para Archivos gestione ante la OEA, la UNESCO, fundaciones y entidades gubernamentales y privadas, la concesión de recursos para: a) la realización de estudios de formación archivística en las escuelas nacionales; b) la capacitación del personal docente; c) el intercambio de profesores; d) la preparación y edición de bibliografía especializada; e) la dotación de equipos técnicos modernos a las escuelas. El Plan de Estudios contempla la Archivología en todas sus fases correspondientes a principios y técnicas de archivos, cuya enseñanza estará a cargo de técnicos especializados en cada una de sus partes: I. Disciplinas específicas (Archivología teórica, Archivoeconomía, Fotolaboratorios, Conservación y restauración, Ordenación y descripción, Selección, Servicios, Legislación, Material especial), II. Disciplinas afines (Fundamentales: Paleografía hispanoamericana, Diplomática, Instituciones iberoamericanas, Administración contemporánea americana; Complementarias: Historia de América, Metodología histórica, Ciencias auxiliares de la historia, Bibliotecología, documentología y museología; Auxiliares: Dactilografía, Inglés), III. Trabajos prácticos (tomando en cuenta de lo expuesto en la PRIA por el Dr. Tanodi sobre la "Formación profesional de archiveros en América Latina")[17].
8. **Técnicas Descriptivas de Archivos** (4 artículos)
   Los archivos adopten una nueva política descriptiva de acuerdo a planes organizados. Se incorpore en su sistema de técnicas descriptivas la descripción colectiva (fondos, divisiones y subdivisiones de documentos orgánicos; ordenados según los principios de procedencia y orden original). Dentro de plan descriptivo, la Guía General debe ser el primer instrumento de descripción, en la cual los fondos o grupos principales de documentos se describan uno por uno según la técnica de la descripción colectiva. El manual *Técnicas descriptivas de archivos* (T.R. Schellenberg) se tome como elemento básico de trabajo en las descripciones.
9. **Normas para la Trascripción de Documentos Históricos Panamericanos**
   Refiriéndose a la transcripción y edición de los manuscritos paleográficos (siglos XVI-XVIII), en sus 9 partes y 33 puntos, define las normas que deben tomarse en cuenta: I. Ortografía, II. Puntuación, III. Mayúsculas y minúsculas, IV. Separación de palabras, V. Acentuación, VI. Abreviaturas, VII. Signos tipográficos, VIII. Documentos en latín, IX. Prólogo y diagnosis.
10. **Publicación de Cedularios Reales y Acuerdos Capitulares de Ciudades Latinoamericanas** (artículo único)
    Con la ayuda de organismos internacionales se recomienda la publicación de fuentes históricas primordiales como los Cedularios Reales y libros de Acuerdos Capitulares (siglos XVI-XVII)[18].

11. **Felicitación a paleógrafos** (artículo único)
Por su meritoria labor (valioso aporte paleográfico a través de estudios y la enseñanza) a Agustín Millares Carlo (Venezuela), Jorge Garcés G. (Ecuador) y Aurelio Tanodi (Argentina).

12. **Microfotografía** (15 artículos)
En cuanta técnica especializada, se recomienda en la necesidad de la instalación de programas de microfotografía en los archivos latinoamericanos para fines de conservación, intercambio y difusión, con la ayuda del CITA, la UNESCO, la OEA; y se procure la unificación de la terminología en este campo. Asimismo se incluya en los planes de estudio de los cursos y escuelas para archiveros sobre la administración de la microfotografía, la obtención de becas para la capacitación a los operadores de equipos. Se establezcan en América Latina centros regionales para el procesamiento y desarrollo de microfotografías de documentos. Los gobiernos nacionales coadyuven en la liberación de derechos aduaneros para equipos, materiales, etc. de microfotografía destinados a los archivos. Se difunda a través de un boletín sobre el desarrollo de programas de microfotografía sobre fondos latinoamericanos. Se gestione ante los gobiernos nacionales la promulgación de leyes para que las copias de documentos en micropelícula tengan un valor legal, debidamente refrendados por el archivero.

13. **Guía a las Fuentes Históricas de América Latina** (3 artículos)
La PRIA adopta el "Plan básico de la Guía a las Fuentes de la historia de América Latina existentes en repositorios Latinoamericanos": I. Declaración general, II. Alcances del plan, III. Requisitos técnicos, IV. Medios. Este Plan adjunto detalla los alcances del mismo[19]. En la declaración general, se afirma que los países latinoamericanos cobran cada vez mayor importancia en el mundo de hoy, y la atención por parte de los países desarrollados para intensificar las relaciones económicas, sociales y culturales. Por tanto, es obvia la importancia de la historia como punto de partida para el conocimiento idóneo de un pueblo. Estas dos consideraciones hacen ver lo indispensable que es estimular y facilitar el movimiento internacional de interés hacia los pueblos latinoamericanos, con la promoción de los estudios históricos sobre dichos países. Los archivos están llamados a desempeñar en esa promoción un papel esencial mediante la preparación de instrumentos descriptivos de las fuentes documentales de América Latina.

14. **Legislación Archivística Latinoamericana** (artículo único)
Por intermedio del IPGH, de los directores de los archivos nacionales latinoamericanos, de los archiveros presentes en la Reunión y, en general de los directores de los archivos públicos de América Latina, se recomienda a los gobiernos de la comunidad interamericana la incorporación de normas concretas en la legislación archivística[20]

15. **Ayuda Internacional para el Desarrollo de los Archivos Latinoamericanos** (3 artículos). Dentro del Programa Alianza para el Progreso y de cualesquiera otros programas destinados a la promoción económica, social y cultural de América Latina, se contemple la ayuda a los Archivos Nacionales, y a otros archivos públicos. Se gestione ante la OEA y otras entidades internacionales de fomento cultural, la creación de un Centro Interamericano de Información Documental para el fomento de la investigación histórica, a través de la utilización más frecuente de los archivos públicos y privados. La Fundación Rockefeller colabore con fondos económicos para la publicación de las actas y de los trabajos presentados en la PRIA para su amplia difusión.

16. **Necesidad de una Revista Interamericana sobre Archivos** (artículo único)
Se encomienda a los participantes argentinos gestionar ante el gobierno de su país y el IPHG la edición de una revista interamericana "que cubra las actuales necesidades de la profesión archivística". Las gestiones no dieron resultado concreto. Sin embargo, la Comisión Interamericana Técnica de Archivos (creada en la PRIA), publicó un Boletín Informativo de 1962 a 1964, "pero su edición también fue suspendida". En el Seminario de Archivos (Ottawa, noviembre 1968), se recomendó la reanudación de la publicación del Boletín del Comité de Archivos (La Habana, Nos. 1-4, 1958), encargándose a la Escuela de Archiveros de Córdoba la concreción de esa resolución, pero por falta de fondos económicos de la Universidad Nacional de Córdoba no se pudo editar el Boletín, hasta que en la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos (Washington, julio 1972), se recomendó la publicación de un Boletín Interamericano de Archivos con la colaboración económica de la OEA a cargo de la Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba, que se concretó en 1974 con el Volumen N° 1, bajo los auspicios de la OEA y del IPGH[21].

17. **Edificios y Equipos Técnicos para Archivos Latinoamericanos** (artículo único). Se recomienda encarecidamente a los gobiernos de los países latinoamericanos procuren urgentemente los recursos para la construcción de edificios propios y funcionales para sus archivos públicos, especialmente para los de carácter nacional[22]. Los edificios construidos especialmente para los archivos nacionales u otros archivos públicos, sean utilizados exclusivamente para ese fin, y reciban las reformas y mejoras que la técnica moderna exige. En aquellos países cuyos archivos nacionales carecen de edificio propio, sus gobiernos hagan cesión del terreno apropiado y quede reservado exclusivamente para ese fin. Los gobiernos doten a los archivos públicos, y especialmente a los archivos nacionales, de los equipos técnicos modernos adecuados para la eficacia de su servicio.
18. **Ayuda al Archivo Nacional de Nicaragua** (2 artículos)
Los países de la comunidad interamericana por intermedio de sus Archivos Nacionales, y en especial de los Estados Unidos (que conserva importante material latinoamericano), procuren la copia de documentos de interés para la historia de Nicaragua y la envíen al mencionado Archivo General de la Nación.
19. **Sede para la Segunda Reunión Interamericana sobre Archivos** (artículo único)
Se designa a la ciudad de Guatemala sede de la Segunda Reunión Interamericana sobre Archivos[23].
20. **Intensificación de Investigaciones sobre Escritura Precolombina** (artículo único)
Las instituciones archivísticas e históricas y los archivista e historiadores de la comunidad interamericana intensifiquen cooperativamente las investigaciones relativas a la escritura y los Archivos en América precolombina.
21. **Creación de la Comisión de Archivos en el IPGH** (3 artículos)
El Comité de Archivos de la Comisión de Historia del IPGH sea promovido a Comisión de Archivos, integrada por archivistas profesionales idóneos, cuya sede se determine de acuerdo a las mejores posibilidades de atención a las necesidades archivísticas interamericanas. Por tanto, se denomine Instituto Panamericano de Geografía, Historia y Archivos[24].
22. **Creación del Consejo Interamericano Técnico para Archivos** (CITA). Para la ejecución de las Resoluciones de la PRIA y el asesoramiento técnico archivístico a través de comités, del que Gunnar Mendoza fue integrante.
23. **Voto de simpatía y reconocimiento** (4 artículos)
Al Dr. Wayne C. Grover, Director del Servicio Nacional de Documentos y Archivos de los Estados Unidos, por las muestras de aprecio que ha tenido para con los participantes de la Reunión, y al personal del Archivo Nacional de los Estados Unidos, que ha cooperado eficazmente al éxito de la Reunión. Al Dr. Theodore R. Schellenberg, Director Adjunto del Archivo Nacional de los Estados Unidos, por su aporte al desarrollo de la profesión archivística en América Latina, tanto por medio de su vasta producción bibliográfica como de la formación de archivistas latinoamericanos, asimismo el haber impulsado el incremento de las relaciones culturales interamericanas. A la Fundación Rockefeller, especialmente del Dr. Jhon P. Harrison, su Director Adjunto de Humanidades, cuya reconocida decisión por el mejoramiento de los archivos latinoamericanos ha hecho posible la Reunión. Al Dr. George Ulibarri, Especialista Latinoamericano del Archivo Nacional de los Estados Unidos, y a Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia, "por su concurso eficaz en los trabajos preparatorios y el desarrollo de la Reunión".

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PRIA[25]

Esta Resolución N° 4 define de manera orgánica en cinco partes (Los Documentos, Los Archivos, Los Archiveros, Los Gobiernos, Los Pueblos) la Declaración de Principios:

Los documentos, públicos y privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo económico, político y social de una nación y constituyen por lo mismo una parte inapreciable de su patrimonio cultural.

Los documentos públicos son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen superfluos sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.

Los archivos son las instituciones específicamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.

Los archivos, en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad, y ninguna otra institución puede subrogarlos en esa misión.

Los archiveros son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.

Los archiveros tiene el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atenidos a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.

Los gobiernos tienen, para con los archivos, el deber de dotarles de todos los medios necesarios para el lleno de su función específica.

Los gobiernos tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.

Los pueblos tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.

Firman los 51 asistentes de la PRIA

Washington D.C., 26 de octubre de 1961

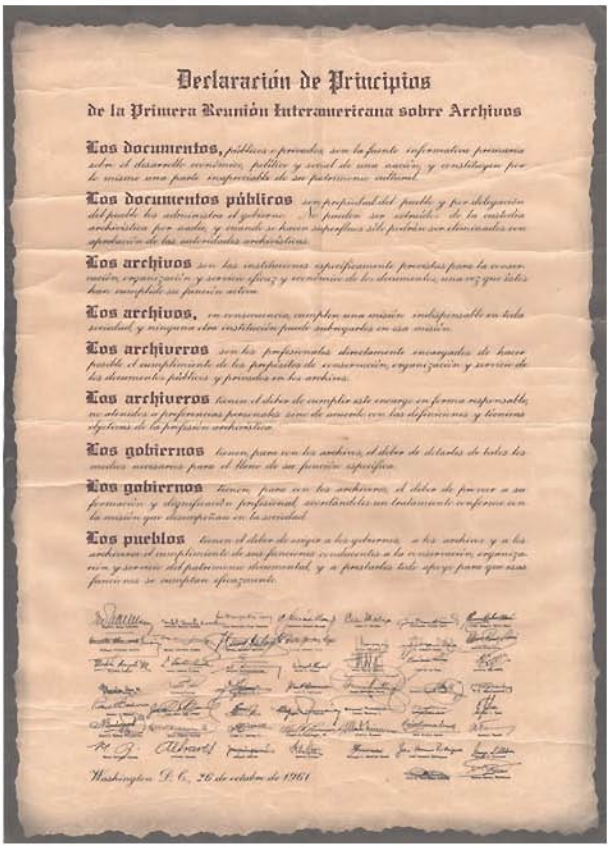

Declaración de Principios

de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos

Los documentos, *públicos y privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo económico, político y social de una nación, y constituyen por lo mismo una parte irreemplazable de su patrimonio cultural.*

Los documentos públicos *son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen imprescindibles sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.*

Los archivos *son las instituciones especificamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.*

Los archivos, *en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad, y ninguna otra institución puede subrogarse en esa misión.*

Los archiveros *son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.*

Los archiveros *tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no atenidos a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.*

Los gobiernos *tienen, para con los archivos, el deber de dotarles de todos los medios necesarios para el lleno de su función específica.*

Los gobiernos *tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.*

Los pueblos *tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.*

Washington D. C., 26 de octubre de 1961

BREVES SEMBLANZAS DE CONNOTADOS ARCHIVISTAS

Para efectos informativos de la Reunión, los participantes enviaron sus datos biográficos con los siguientes puntos solicitados: Nombre completo, Fecha y lugar de nacimiento, Estudios superiores, Actividades profesionales, obras escritas y otras informaciones[26]. En ese sentido, a manera de colofón, presentamos breves semblanzas de Theodore R. Schellenberg (Estados Unidos), Gunnar Mendoza Loza (Bolivia), Aurelio Tanodi (Argentina) y Vicenta Cortés Alonso (española, representó a Colombia), entre los archiveros más representativos.

SCHELLENBERG, THEODORE R. (Harvey County, Kansas, Estados Unidos, 24 de febrero de 1903. † Arlington, Virginia, 14 de enero de 1970).
Recibió su licenciatura en 1928 y su maestría en 1930, en la Universidad de Kansas. Se graduó en Historia en la Universidad de Pennsylvania, donde recibió su doctorado en 1934. Comenzó su carrera como Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta sobre Recursos de Investigación del Consejo Americano de Sociedades Doctas y del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales. En 1935 fue designado a los Archivos Nacionales, después de servir pocos meses como historiador del Servicio de Parques Nacionales. En 1945 dejó los Archivos Nacionales para trabajar por tres años como Archivista de la Oficina de Administración de Precios, pero retornó a los Archivos Nacionales en 1948 como Asesor del Archivista de los Estados Unidos. Fue nombrado Director de Administración Archivística en 1950 y Archivista Asistente de los Archivos Nacionales en 1956.

Invitado por Guillermo Ovando, en mayo de 1960 visitó la Universidad Tomás Frías de Potosí. El 10 del mismo mes, con el auspicio de la Universidad y del Instituto de Investigaciones Históricas, pronunció una importante conferencia sobre "La importancia de los Archivos". Visitó el archivo de Potosí, llevándose buena impresión de las labores del Instituto y de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí", en torno a la catalogación del Archivo. Organizó la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, celebrada en Washington D.C., del 9 al 27 de octubre de 1961, al que asistieron los archivistas bolivianos Gunnar Mendoza, Mario Chacón y Guillermo Ovando junto a 48 profesionales del continente y observadores de España. Se retiró del servicio en 1963.

Es reconocido como 'Padre de la Valoración Archivística Americana' por su obra cumbre *Archivos Modernos. Principios y Técnicas* (1956), obra

que define la metodología archivística con instrucciones técnicas específicas para la gestión del trámite y la administración archivística. Marca una diferencia clara con el método "pasivo" de adquisición archivística de Jenkinson, donde el administrador decidía lo que debía conservarse y lo que debía destruirse. Planteó un papel más activo de los archivistas para realizar la valoración. Su modelo del valor documental primario (administrativo) y secundario (investigación) para el manejo y valoración de expedientes y de archivos, permitió que los archivistas asumieran mayor control sobre los materiales documentales, hecho que fue reconocido por la Administración de los EE.UU. en la época de posguerra. Como resultado de la extensa adopción de los métodos de Schellenberg, especialmente en los Estados Unidos de América y países anglosajones, nació la profesión del Gestor de Documentación (*Records Manager*), como moderna disciplina separada de la archivística, aunque íntimamente relacionada con ella.

Obra archivística: *Modern Archives Principals and Techniques* (Chicago, 1956), edición en castellano *Archivos Modernos: Principios y Técnicas* (La Habana, 1958), *La importancia de los Archivos* (Potosí, 1959), *Introducción a los Principios Archivísticos de ordenación* (Sucre, 1960) *Técnicas descriptivas de archivos* (Córdoba, 1961).
Trabajos presentados a la PRIA: *El futuro de la Profesión Archivística, El principio de procedencia, La Importancia de los Archivos, Principios Archivísticos de ordenación, Reconocimiento del Principio de procedencia, Técnicas descriptivas de Archivos.*
Fuente: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas,* Vol. I-N° 2, Potosí, 1962. Crónica, p. 312; Oporto, 2009, *Fuentes*, Vol. 3, No. 1.

Gunnar Mendoza, Theodore R. Schellenberg, Aurelio Tanodi y George Ulibarri

MENDOZA LOZA, GUNNAR (Uncía, Provincia Bustillo de Potosí, Bolivia, 3 de septiembre de 1914. † Sucre, 5 de marzo de 1994). Realizó sus estudios primarios bajo la supervisión de sus padres, pues en esa época vivía en la ciudad minera de Uncía (Norte de Potosí). De allí pasó a Sucre, donde concluyó los estudios secundarios en el Colegio Sagrado Corazón (1931). Sus estudios superiores los hizo en la Universidad Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1933-1936) y la Universidad de Texas (Austin) (1958-1959). Historiador, bibliógrafo, escritor, archivista y publicista (papelista).

Muy joven tuvo su primer empleo como miembro de la Comisión Revisora de Documentos sobre el Chaco (1933). Luego tuvo una descollante trayectoria, habiendo sido Director de la Revista de la Universidad de San Francisco Xavier (1935-1971); Director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (1944-1994); Consultor sobre Bibliografía Boliviana en la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. (1958) (sitial reservado a destacados intelectuales latinoamericanos); Delegado de Bolivia (con Guillermo Ovando y Mario Chacón), a la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos en Washington D.C. (1961), a la que colaboró eficazmente para el éxito de la Reunión.

Su desempeño en misiones fuera del país es sencillamente notable, pues fue designado Director del Programa para la Producción de la Guía a los Documentos Inéditos sobre América Latina en los Estados Unidos de Norteamérica en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas (1963-1967); Profesor Visitante de Archivología y Archivología Latinoamericana de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Texas (1965-1966); Consultor de Bibliografía Boliviana en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas (1965-1967); Consultor de la UNESCO para la Planificación del Servicio de Documentos Públicos y Archivos de la República de El Salvador (1973), miembro del Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1973) y Presidente de la Comisión Permanente de Accesibilidad de la Comisión de Historia del IPGH (1976-).
En Bolivia se incorporó a la Comisión Redactora de la Sección de Chuquisaca (Conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia) (1975); fue Director Técnico del Programa de Desarrollo de Archivos y Documentos Públicos de Bolivia (1976-1982); Coordinador del Proyecto de Declaratoria de Sucre como Ciudad Patrimonio de la Humanidad (1990).

Como historiador logró su reconocimiento pleno al ser incorporado como miembro de la Sociedad Boliviana de Historia y de la Academia Boliviana de Historia. El reconocimiento académico a sus importantes aportes a la memoria histórica del país se expresa en la otorgación de títulos de Doctor Honoris Causa por las Universidades de San Simón de Cochabamba (1985), San Andrés de La Paz (1986) y San Francisco Xavier de Chuquisaca (1986). Extrañamente, el reconocimiento de la Universidad Tomás Frías de Potosí, a pesar de haber sido sancionado mediante resolución del Honorable Consejo Universitario (1988), nunca fue otorgado.

Fue Premio Nacional de Literatura (1956), Premio Nacional de Cultura de la Fundación "Manuel Vicente Ballivián" (1980) y Premio Nacional de Cultura del Instituto Boliviano de Cultura (1988). Entre las numerosas condecoración que se le confirió está la Condecoración de la Orden Boliviana de la Educación (14 de marzo de 1980) y la condecoración española del Mérito Civil (31 de agosto de 1985). Uno de los reconocimientos que recogió con mayor placer es la designación de "Maestro e Impulsor de la Archivística Boliviana" expresado por el cuerpo de Archiveros de la Nación en la II Reunión de Consulta de los Archivos de Bolivia (Cochabamba, julio de 1982). De forma póstuma el Cuerpo de Archiveros de la Nación lo declaró "Director Perpetuo del ABNB", en abril de 1994.

Obra bibliográfica: Su obra, cuantitativa y cualitativa (historiografía, archivística, bibliográfica, ediciones, ensayo, crítica, etc.), ha sido compilada en sus *Obras Completas* (Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2005-2007. 8 vols.). Los Vols. III y IV, reúnen su obra Archivística. **Fuente:** Luis Oporto Ordóñez. *Gunnar Mendoza y la construcción de la archivística boliviana.* La Paz: La Pesada, 2004.

TANODI, AURELIO (ZLATKO) (1 de Septiembre de 1914, Hum (Zagreb) Croacia. † Córdoba, Argentina, 14 de julio de 2011) Fue uno de los gigantes de la Archivística Hispanoamericana. Realizó sus estudios en el Colegio Nacional Varazdin (Croacia, 1925 y 1933). Estudió Historia en la Facultad de Filosofía, Universidad de Zagreb (1933-1937), Derecho en la Universidad de Graz, Austria (1945-1946), Archivología en la Escuela de Paleografía y Archivología del Archivo Secreto Vaticano (1947-1948) y Bibliotecología en la Biblioteca Apostólica Vaticana (1947-1948). Obtuvo la Licenciatura en Historia (1937) y el Doctorado en Filosofía, especialidad de Historia (1944). Arribó a Buenos Aires en 1948. Al serle reconocida la ciudadanía argentina el 29 de agosto de 1952, confesó: *"me arrodillé y besé la tierra"*. Su obra fue monumental. En 1959 creó la Escuela de Archiveros: *"la concebí como un instituto: además de enseñanza debía funcionar como un centro de investigaciones, asesoramiento, coordinación y extensión archivística"*. Ese primer esfuerzo no se consolidó por falta de presupuesto e interés. Sin embargo no desmayó. Impulsó las Jornadas Archivísticas y cursos rápidos en los cuatro puntos cardinales de su patria adoptiva: *"Dictaba cursillos de una semana en varias ciudades argentinas, se hicieron asesoramientos, se publicaron libros, monografías y artículos"*. Federico Finó lo vinculó con la UNESCO, Charles Kecskemeti con el Consejo Internacional de Archivos y T.R. Schellenberg con Gunnar Mendozay los colegas latinoamericanos en la Primera Reunión Interamericana de Archivos; y, con el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA), que patrocinó el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (1972) en la Escuela de Archiveros de Córdoba, desde donde impartió cursos anuales y temporales en beneficio de los archiveros latinoamericanos, hasta su cierre en 1988: *"Hubo luminosos éxitos, alegrías y satisfacciones, apoyo desde arriba y desde abajo. Aquí está la pléyade de los ex-alumnos, algunos que como docentes son buenos colaboradores, amigos que forman la familia archivística. A mis alumnos los miraba un poco con ojos de padre, sufría cuando los retaba o debía aplazar"*. Este gran humanista fue amigo de Bolivia a la que apoyó desde siempre, sobre todo a la bella Santa Cruz de la Sierra, organizando el Archivo Histórico Departamental de Santa Cruz, y con cursos de formación archivística. Se reconoció su trayectoria en vida. La OEA publicó *De archivos y archivistas. Homenaje a Aurelio Tanodi* (Córdoba, 1979), la Universidad de Colonia (Köln, República Federal de Alemania) le otorgó el título "Doctor Philosophiane Honoris Causa" (1984) y el VIII Congreso de Archivos del MERCOSUR, le reconoció como Socio de Honor (Montevideo, 2009), junto a Manuel Vásquez, Antonia Heredia y Vicenta Cortés.

Obra archivística: Esta es vasta. Branka Tanodi compiló en 1989, la relación total de sus escritos que alcanzan a 155 ítems, siendo su primer artículo publicado "Najstariji dokumenat varazdinske povijesti" ('El documento más antiguo de historia de Varazdin') (1939) y el último "La situación de los archivos iberoamericanos", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band, (v.) 24, Gohlan Verlag, Köln, Wien (1987). Sus primer artículo inédito es "Entre archivos y bibliotecas" (1952) y el último "Regionalización de la enseñanza archivística y el CIDA" (1988). En ella destaca con luz propia, su *Manual de Archivología Hispanoamericana* (1961) reeditado el 2009, actualizado por Branka Tanodi.
Fuentes: Tanodi, Branka M.: "Bibliografía de Aurelio Tanodi", en: *Boletín Interamericano de Archivos*, Volumen XIII, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba, 1989.

CORTÉS ALONSO, VICENTA (Valencia, España, 1 de marzo de 1925).
Historiadora y Archivera. Ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España en 1954,

siendo destinada al Archivo General de Indias donde estuvo hasta 1957, al que retornó posteriormente de 1964 a 1968.

En 1957 trabajó como Asesora Técnica del Archivo Nacional de Bogotá, bajo contrato suscrito con el gobierno colombiano. En 1959 pasó a asesorar al Centro de Investigaciones Lingüísticas y Etnográficas de la Amazonía Colombiana, dependiente de la prefectura Apostólica de Leticia. Estando allí, en 1959, obtuvo una beca de la Organización de Estados Americanos para trabajar en la Sección Hispánica de la Biblioteca del Congreso de EE.UU. ocasión que le permitió participar en 1961 en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos que tuvo lugar en Washington, fecha crucial para los archivos iberoamericanos.

A su regreso a España, en 1962 desempeñó el cargo de Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda y Centro Coordinador de Bibliotecas de Huelva hasta 1964, año que retornó al Archivo de Indias. En 1968 fue nombrada Directora del Gabinete de Documentación, Biblioteca y Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, cargo que desempeñó hasta 1972 en que es pasa a dirigir la Inspección General de Archivos. Al desaparecer la Inspección de Archivos en 1984 se trasladó al Archivo Histórico Nacional donde se jubiló en 1990.

En 1972, nueva fecha decisiva para los Archivos Americanos, la celebración en Washington de la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de los Archivos, Vicenta Cortés participó como Secretaria. Con anterioridad había sido contratada por la Organización de Estados Americanos para realizar una consultoría que la llevó a visitar los Archivos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y México. Su informe fue la base de trabajo de la citada Reunión, de la cual surgió la "Carta de los Archivos Americanos".

Vicenta Cortés fue el alma de los *Cursos de Organización y Administración de Archivos y Archivos Históricos* para la formación de archiveros iberoamericanos, que en colaboración con la Organización de Estados Americanos se celebraron en Madrid de 1973 a 1992, veinte años de formación de archivistas latinoamericanos, de los cuales una gran mayoría dirige ahora los destinos de los archivos del subcontinente. Debido a su gran experiencia en los archivos iberoamericanos, la UNESCO solicitó su colaboración como consultora en varias ocasiones, y así surgieron la *Reorganización de la formación de archiveros y de las estructuras archivísticas en Venezuela* (1974); *Desarrollo de las infraestructuras de información. Sistema Nacional de Archivos en Costa Rica* (1978); *Proyecto piloto para la instauración de un Sistema Nacional de Archivos y Gestión de Documentos* el Perú (1980); *Implementación de un Sistema Nacional de Archivos y Gestión de Documentos en Nicaragua* (1987). Con justicia ha sido calificada como Archivera de América y en mérito a su trayectoria el VIII Congreso de Archivos del Mercosur (Montevideo, 2009) la reconoció como Socia de Honor, junto a Manuel Vásquez, Antonia Heredia y Aurelio Tanodi.

Obra archivística: *Archivos de España y América. Materiales para un manual*, Madrid, Universidad Complutense, 1979 (2ª ed. Madrid, FCE, 2007-2008), 2 Vol.; *Documentación y documentos*, Madrid, SGA, 1980; *Perú: Sistema nacional de Archivos y Gestión de Documentos. RAMP. Proyecto piloto*, París, UNESCO, 1981; "Balance de veinte años de la labor archivística en las Américas, 1961-1981", en *Boletín de la ANABAD*, XXI, nº 3 (1981) p. 395-414; *Manual de Archivos Municipales*, Madrid, ANABAD, 1982 (2ª ed. Madrid, ANABAD, 1989); *El Archivo como ilusión. Memoria del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Edición de VC, 1985; *Diez años de cooperación archivística. Curso sobre organización y administración de archivos de Madrid*, Madrid, ICI, 1985; *La información y los archivos; los ciudadanos, la ciencia y la cultura*, Lima, PUCP, 1998; *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986 (Reed. Bogotá, ICCH, 1999) y *Cincuenta años de recuerdos archivísticos de América*, Lima, Fondo Pro Archivo, 2004.
Fuentes sobre VCA: José Luis Abanto Arrelucea: *Una vida dedicaca a los archivos: biobibliografía de Vicente Cortés Alonso*, Valencia, Asociació d'Arxivers Valencians, 2006. César Gutiérrez Muñoz: "Vicenta Cortés Alonso y el Perú: Curriculum vitae archivístico", en *Revista del Archivo General de La Nación*, (Lima) 21 (2000), p. 13-19. Susana Gordo: "Los aportes de Vicenta Cortés Alonso a la archivística iberoamericana", en *Revista del Archivo General de La Nación*, (Lima) 21 (2000) p. 21-40. Pedro López Gómez: "De la Paleografía a la Informática: los afanes de Vicenta Cortés en el trabajo archivístico", en *Revista del Archivo General de La Nación*, (Lima) 21 (2000) p. 41-94.

Gunnar Mendoza, (segundo de la derecha), a su lado Lewis Hanke (de lentes)

NOTAS

* A fin de resaltar los 50 años de la PRIA, una versión parcial fue publicada por los autores, respectivamente: "A 50 años del PRIA. Bases constitutivas de la archivística Iberoamericana" (*La Época,* N° 498. La Paz, octubre 9, p. 18) y "Primera Reunión [Interamericana] sobre Archivos" (*Cambio-La Esquina*, N° 99. La Paz, octubre 30, p. 7). Las fotografías que ilustran el artículo, se conservan en el Archivo Gunnar Mendoza Loza del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

1. El IPGH es un organismo internacional fundado el 7 de febrero de 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana, llevada a cabo en La Habana, Cuba. En 1949, se firmó un convenio entre el IPGH y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer Organismo Especializado de ella. Sus fines son: 1. Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América, 2. Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas, 3. Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines. Entre los cuatro órganos panamericanos está la Comisión de: Historia, Geografía, Cartografía, Geofísica. Cada comisión cuenta con comités, entre ellas la de Archivos de la Comisión de Historia.
   La creación del Comité de Archivos (1947), como organismo especializado de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, establecido para "ayudar a la conservación, arreglo y conocimiento de los archivos históricos de América".

2. A sugerencia de Gunnar Mendoza, la designación oficial del evento se denominó "Reunión Interamericana sobre Archivos", inicialmente previsto como "Seminario Interamericano sobre Archivos" (Notas Informativas, Washington, 18 de mayo de 1961).

3. "Primera Reunión Interamericana sobre Archivos". En: *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1974), p. 83-102.

4. En aplicación del principio de procedencia y orden original, Guillermo Ovando Sanz refiere que Gunnar Mendoza expuso de manera brillante estas técnicas de organización de los archivos, frente a métodos subjetivos de ordenación por materias (de bibliotecas), estableciéndose que entre los archivos de Hispanoamérica mejores organizados se contaban al Archivo Nacional de Bolivia, Archivo Histórico de Potosí y Archivo General de la Nación de la República Dominicana, no obstante que los dos repositorios bolivianos no contaban con una adecuada infraestructura archivística (edificio, equipamiento, taller de restauración, materiales de trabajo, seguridad, etc.) ("La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos", p. 237-238. Referencia en el artículo "Homenaje al historiador Mario Chacón Torres", *Historia Boliviana*, IV/2 (Cochabamba, 1984). Véase nota 11.

5. Considerado potosinista ha publicado: *La Villa Imperial de Potosí: Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo.* Sucre: Universidad de San Francisco Xavier, 1954. Traducción del inglés por Gunnar Mendoza; *Relación general de la Villa Imperial de Potosí: Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo.* Por Luis Capoche. Prólogo y Notas de Lewis Hanke. Madrid: Ediciones Atlas, 1959. 221 p. Biblioteca de Autores Españoles (T. 122). Y la monumental *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* Por Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza L. Providence (Rhode Island): Brown University Press, Imprenta Nuevo Mundo S.A., México, 1965. 3 T.

6. El cuestionario contenía 10 preguntas: 1. Nombre del Archivo, su director, y del Ministerio repartición autónoma que depende, 2. Una breve historia del Archivo, 3. Personal del Archivo, número de empleados, etc., 4. ¿Dispone el Archivo de su propio edificio, taller fotográfico, de encuadernación y restauración?, 5. ¿Cómo se protege la documentación de agentes físicos y biológicos de destrucción?, 6. ¿Existen restricciones a la consulta de documentos de cualquier índole, en relación con su carácter y fecha?, 7. ¿La consulta es gratuita u onerosa?, 8. Cómo se efectúa la recepción de nueva documentación y el descarte de documentos inútiles, 9. ¿Existe una Asociación profesional de Archiveros en el país?, 10. ¿Cuáles son, en general, los principales problemas de los archivos públicos del país? ("Respuestas al Cuestionario GSA-WASH DC 61-6046 del Archivo Nacional de los Estados Unidos con motivo de la Primera Reunión Interamericana de Archivistas a realizarse en Washington D.C. en octubre de 1961". Potosí, 16 de junio de 1961. 8 p. meca. Firmado por Arq. Guillermo Ovando Sanz, Vice-Rector de la Universidad Tomás Frías y Director del Instituto de Investigaciones Históricas).

7. Reunión Interamericana sobre Archivos. Programa, Washington, D.C., 9-27 de octubre, 1961, 9 p.

8. A cargo del archivista hindú, del Archivo Nacional de la India, Kathpalia Y.P. que presentó su trabajo novedoso "Laminación a mano con acetato celulósico", del que también da cuenta en la entrevista a GOS. Cf. "Laminación a mano", *Boletín del Archivo de La Paz*, N° 2 (La Paz, UMSA), p. 15-20.

9. El presidente de la sesión fue el Dr. Jhon P. Harrison, Director Ayudante de Humanidades de la Fundación Rockefeller.

10. Presentada en la sesión del jueves 12 de octubre. Comentador: Dr. Aurelio Tanodi, Escuela para Archiveros, Universidad de Córdoba, Argentina (*Reunión Interamericana sobre Archivos. Programa*, Washington, D.C., 1961, p. 3). Publicaciones:
    1. *Situación actual de los Archivos Latinoamericanos. Manual de Información Básica.* Compilación y estudio preliminar de Gunnar Mendoza. Archivo Nacional de los Estados Unidos-Reunión Interamericana sobre Archivos, 1961, octubre 9-27, Washington, D.C. [1], xxxiv, 81 p. mimeo. Prefacio de T. R. Schellenberg Fecha: Washington, D.C., septiembre, 1961

2. *Situación actual de los Archivos Latinoamericanos. Manual de Información Básica.* Compilación y estudio preliminar de Gunnar Mendoza. Archivo Nacional de los Estados Unidos-Reunión Interamericana sobre Archivos, 1961, octubre 9-27, Washington, D.C. xxxvii, 96 p. mimeo.
   Fecha: Washington, D.C., septiembre, 1961
3. "Situación actual de los Archivos Latinoamericanos: Manual de Información Básica". En sus *Obras Completas.* Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2005. Vol. III., p. 443-516
   Compilación de información sobre la situación de 28 repositorios nacionales y otros archivos de 17 países de América Latina sobre la base de las respuestas a tres cuestionarios propuestos por el Archivo Nacional de los Estados Unidos (1959, 1960, 1961), con un estudio en cuanto a Instalaciones, Mantenimiento, Fondos, Accesión, Ordenación, Descripción, Formación profesional, Legislación y Conclusiones.

11. Presentada en la sesión del martes 24 de octubre. Comentador: Sr. Luis M. Rodríguez, Archivero, San Juan, Puerto Rico (Reunión Interamericana sobre Archivos. Programa, Washington, D.C., 1961, p. 8). Debido al éxito del manual, este fue publicado varias veces, inclusive en versión resumida:
    1. *Problemas de la ordenación y la descripción archivísticas en América Latina.* Reunión Interamericana sobre Archivos. Washington D.C., 1961. [2], 66 p. mimeo.
    2. *Problemas de la ordenación y la descripción archivísticas en América Latina.* Reunión Interamericana sobre Archivos. Washington D.C., 1961. 73 p. mimeo.
    3. "Problemas de la ordenación y la descripción archivística en América Latina". En: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XX (México, 1961), p. 376-416
    4. "Problemas de la ordenación y la descripción archivísticas en América Latina". En: *Universidad de San Francisco Xavier*, T. XXI, Nos. 49-50 (Sucre, 1965-1966), p. 41-100
    5. *Problemas de ordenación archivística.* Sucre: Universidad de San Francisco Xavier-Archivo Nacional de Bolivia, Talleres de la Imprenta Universitaria, 1967. 64 p. Serie Archivística y Bibliográfica, II.
    6. "Problemas de la ordenación y la descripción archivística en América Latina". En: *Repositorio.* Órgano del Archivo General de la Nación. Segunda Época, N° 3 (San Salvador, septiembre 1974), p. 45-78
    7. "Ponencias de Bolivia: sobre Problemas de ordenación y descripción archivística", p. 17-49. En: *Primer Seminario para el Intercambio de Tecnología Archivística (2-8 de diciembre de 1979).* Lima: Convenio Andrés Bello-Archivo General de la Nación, 1979. 64 p. mimeo.
    8. "Problemas de la ordenación y descripción de los archivos históricos en América Latina". *ALA.* Órgano de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Archivos. En tres entregas:
       8a. Primera entrega: N° promocional (México, septiembre de 1986), p. 9-18
       8b. Segunda entrega: N° 1 (México, enero-marzo 1987), p. 19-35
       8c. Tercera entrega: N° 2 (México, abril-junio 1987), p. 21-37
    9. "Problemas de ordenación archivística". En sus *Obras Completas.* Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2005. Vol. III., p. 9-56

12. En tal calidad, respondió al Cuestionario GSA-WASH DC 61-6046 sobre la situación del Archivo Histórico de Potosí (Véase nota 5). En la "Entrevista de los redactores de Verdad Universitaria", el Vicerrector Guillermo Ovando Sanz, pondera significativamente la realización de la PRIA, destacando la asistencia de la delegación boliviana, particularmente la participación de Gunnar Mendoza, "una verdadera autoridad en esta nueva ciencia" (*Verdad Universitaria*, Órgano de la Juventud Universitaria Católica, N° 2, Potosí, 19 de noviembre de 1961, p. 9-10).

13. Presentada en la sesión del martes 17 de octubre (*Reunión Interamericana sobre Archivos. Programa*, Washington, D.C., 1961, p. 5).

14. Presentada en la sesión del jueves 26 de octubre (*Reunión Interamericana sobre Archivos. Programa,* Washington, D.C., 1961, p. 9).

15. *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1974), p. 15-26

16. *Op. cit,* p. 85-102.

17. En la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos (Washington, julio 1972) se designa a la Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba sede del Centro Interamericano de Formación de Archiveros, iniciándose para los becarios el primer Curso en 1974. Y a partir de 1973 se inicia el "Curso sobre Organización y Administración de Archivos" (luego "Curso sobre Organización y Administración de Archivos Históricos"), en la Escuela de Documentalistas de Madrid (Biblioteca Nacional) para los becarios iberoamericanos, con los auspicios del Ministerio de Educación y Ciencia, mediante la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y la cooperación de la OEA y del Ministerio de Asuntos Exteriores, en su Dirección General de Cooperación Técnica (Vicenta Cortés Alonso. *Diez años de cooperación Archivística Iberoamericana: Curso sobre Organización y Administración de Archivos de Madrid.* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana-OEA, 1985).

18. El 2005 el Archivo Nacional de Bolivia, con la colaboración de la Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Zacatecas (México), publicó el *Cedulario de la Audiencia de La Plata de los Charcas (Siglo XVI).* Es una compilación de las normas jurídicas promulgadas por la corona española para el territorio de Charcas durante el siglo XVI. Contiene un estudio introductorio de José Enciso Contreras (Universidad de Zacatecas), coordinador de la

transcripción paleográfica y de la edición. El 2007 con la colaboración de la Corte Suprema de Justicia y la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Archivo Nacional de Bolivia editó los *Acuerdos de la Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568)* en 10 volúmenes.

19. Entre los trabajos publicados sobre el tema, aunque restringido al periodo de los siglos XVI- XVII, destaca la *Guía de las fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700.* Preparada por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza con la colaboración de Celso Rodríguez. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos-Secretaría General, 1980. XI, 523 p. La contribución de Gunnar Mendoza relativa a la antigua jurisdicción de Charcas (hoy Bolivia) es muy ponderable: "Guía de fuentes inéditas en el Archivo Nacional de Bolivia para el estudio de la administración virreinal en el distrito de la Audiencia de Charcas, años 1537-1700", p. 46-255.
Dos años después, Gunnar Mendoza es Director del Programa para la Producción de la Guía a los Documentos Inéditos sobre América Latina en los Estados Unidos de Norteamérica en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas (1963-1967)

20. Para un balance y estudio estudio sobre el caso boliviano véase de Luis Oporto y Flora Rosso: *Legislación Archivística Boliviana: El ABC normativo del archivero boliviano.* La Paz: Busines Consulting Group and Management, 2007.

21. En la presentación del primer volumen ("Antecedentes y estructura del Boletín Interamericano de Archivos"), la dirección puntualiza: "En cuanto se refiere a la orientación general del Boletín, estimamos que debe ser netamente archivística, al tratar los temas archivísticos y subsidiariamente afines, en cuanto se relacionan con los repositorios, todo esto en el aspecto informativo y formativo. Sus páginas deben contener los informes sobre archivos americanos, tanto históricos como administrativos, públicos y privados, su estado actual y desarrollo, sobre las reuniones, congresos, jornadas, etc., problemas de personal y su formación, asociaciones archivísticas, estatutos profesionales; legislación y reglamentos internos de los repositorios; relaciones con las instituciones, ciencias y disciplinas afines; informaciones bibliográficas y, en resumen, todo cuanto pueda interesar al archivero americano" (*Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I, Córdoba, 1974, p. 7-9). A partir del Volumen XIV (1987) se denomina *Anuario Interamericano de Archivos.*

22. *En 1987, Gunnar Mendoza elaboró "Cinco proyectos de decretos supremos preparados por la Dirección del Archivo Nacional de Bolivia (ANB) para detener, como solución impostergable, la destrucción indiscriminada de los recursos documentales de Bolivia, tanto en el sector público como en el sector privado" (Sucre, mayo 12, 1987). Entre estos decretos supremos, uno se refería al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, que fue promulgado el 24 de mayo de 1989 (N° 22199): "Se declara de máxima necesidad y utilidad de la Nación la dotación al Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia de un edificio propio", en Gaceta Oficial de Bolivia.* Año XIX (sic) [XXIX], N° 1598 (La Paz, Bolivia, 26 de mayo de 1989), p. 13-14. Lamentablemente don Gunnar Mendoza no fue testigo ni alcanzó a ver cumplido su máximo anhelo: la inauguración, el 31 de octubre de 2002, del nuevo y moderno edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en Sucre (calle Dalence N° 4). Proyecto que demoró desde 1994 con el concurso de anteproyectos, la licitación, etc. Aunque en realidad, desde 1944, año que Gunnar Mendoza se hace cargo de la dirección del ABNB, se preocupó de una nueva infraestructura para el Repositorio.

23. Según referencia de Vicenta Cortés Alonso, no se llevó a cabo (*Diez años de cooperación Archivística Iberoamericana:*).

24. Esta propuesta no se concretó, y el Instituto queda como Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con su Comité de Archivos.

25. También se publicó y distribuyó un afiche tipo pergamino (v. Ilustración).

26. PRIA. Notas Informativas N° 4, Washington, 11 de septiembre de 1961.